



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2022

Fecha	Miércoles 04 de mayo del 2022
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegria Olivares, Roberto	Sí
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Sí
07	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la Sesión N° 09, del 04 de mayo 2022, entregando su personal saludo el presidente señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, la que fuera enviada por correo electrónico el 28 de abril 2022

Corresponde de acuerdo a la Tabla la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 08 del 19 de abril 2022.

Aprobación de Actas.

Por la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 08/2022 del 19 de abril 2022.

Acuerdo.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°08, del año 2022

Votación : 15 votos, unánime.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, señor Jorge Vargas, informa sobre la correspondencia:

Correspondencia recibida.

- 1.- ORD N° 607 de don Pedro Lagos Arancibia, Director ejecutivo (s) Slep Atacama al CORE, informe e identifica al Director Ejecutivo Subrogante del Servicio local de Educación pública de Atacama.
- 2.- ORD N° 279 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, solicita reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial para conocer cinco solicitudes de Concesiones de uso gratuito sobre Bienes Fiscales.
- 3.- ORD N° 60 de la SEREMI de Gobierno de Atacama al Gobernador Regional de Atacama, solicita formalizar nombramiento suplencia para el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público Ley 20.500.
- 4.- ORD N° 293 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, envía Presentación de Convenios que se indican.
- 5.- Ord N° 296 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, Solicita reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial para conocer tres solicitudes de Concesiones de uso gratuito sobre bienes fiscales.
- 6.- Ord N° 90 del Administrador Regional del GORE de Atacama Don Mario Silva Álvarez al CORE, envía propuesta de modificación presupuestaria Gastos Funcionamiento.

Tabla de la Sesión.

Comisión de Educación y Cultura y Provincial de Huasco.
 Comisión de Ordenamiento Territorial y Planificación.
 Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas.
 Comisión de Ciencias y Tecnologías.
 Comisión provincial de Copiapó.
 Comisiones: Provincial de Copiapó, Desarrollo Social y Jurídica y Fiscalización.
 Comisión de Educación y Cultura y Provinciales de Copiapó y Chañaral.
 Comisión Jurídica y Fiscalización, Desarrollo Social y Provincial Huasco.
 Comisión de Inversiones.
 Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas.
 Comisión Medio Ambiente.
 Comisión de Ordenamiento Territorial y Planificación.
 Comisión Adulto Mayor y Provincial Huasco.
 Comisión Medio Ambiente y Provincial Huasco.

Se da inicio a la Tabla de la Sesión.

Comisión de Educación y Cultura y Comisión Provincial de Huasco.

Se ofrece la palabra al consejero Roberto Alegría, presidente de la Comisión, quien señala que se trabajó en una Exposición y Análisis del sistema educativo, de la situación Slep de Huasco.

Consejero Roberto Alegría, que la Comisión sesiono el pasado miércoles 20 de abril, con la asistencia de los miembros de educación y los consejeros de la provincial Huasco, con invitación al Director del Slep Javier Obanos y su equipo Directivo, para la exposición de los principales avances del Servicio local de Educación Huasco, incluye en su informe los diversos nudos críticos que afectan la provincia y los avances que se han logrado, para ello la exposición se centró en las temáticas siguientes:

Avances en la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico.

Planificación y control de gestión.

Proyectos de conservación 2021, finalizados y en ejecución.

Transporte escolar.

Administración de finanza y presupuesto entre otros.

Una vez concluida la exposición los consejeros de las comisiones realizaron diferentes consultas sobre las temáticas presentadas.

Luego de agradecer lo expuesto los consejeros toman los siguientes acuerdos:

El SLEP de Huasco se compromete:

- 1.- Revisar la problemática de los traslados de los alumnos del interior del Valle, específicamente de la localidad de San Félix, se informa que el tema estaría solucionado.
- 2.- Avanzar en la tramitación de la acreditación de las carreras de los alumnos egresados de cuarto medio del Liceo Japón de Huasco, que no tiene reconocimiento oficial.
- 3.- Se acoge la invitación del Director del SLEP Huasco, señor Javier Obanos, para realizar visitas a los colegios de la provincia de Huasco.

Consejero Patricio Alfaro, en lo relacionado con la presentación se conversó sobre el estadio Nelson Rojas, se queda en lo legal donde se incluye el sector del liceo con los límites del Estadio que es una necesidad, y por lo mismo se tiene que crear una nueva limitación con el estadio y colegio.

Consejero Juan Santana, hay una preocupación por la acreditación de carreras en la provincia de Huasco, los alumnos egresan sin los conocimientos necesarios para ir al campo laboral, el ideal es que muchos de los menores egresan y no continúan sus estudios por ello es fundamental hacer un trabajo para que los que egresan puedan hacerlo con un título de técnico con ello se les abre un campo laboral. El comité directivo local no funciona y tiene dos representantes nuestros, dos apoderados, dos del municipio, es fiscalizador y evalúa la marcha del conjunto del sistema de la provincia. No se tiene en el Slep de Huasco un foco para observar el cómo marcha el sistema, se pide a la comisión convoque al comité directivo local y con ellos evaluar la marcha del sistema. Hay deficiencias que necesariamente se deben solucionar por el bien de los jóvenes que egresan de los diversos liceos y es un modo de colaborar con la educación, es interesante que la Comisión ese trabajando en este aspecto.

Consejero Igor Verdugo, en la presentación y en lo señalado por el consejero Santana, hay una situación con el personal del Slep, donde hay funcionarios en la administración, hay 44 funcionarios contratados con recursos CEP para trabajar con niños con capacidades diferentes y recursos sociales, hoy el Slep de Huasco, presento observaciones por los contratos y es un monto oneroso, esto viene por más de 4 años, se pide a la comisión pueda trabajar los antecedentes, solicitar a la Contraloría, que se recibe los antecedentes hoy se quedan alumnos sin atención en la provincia.

Consejero Roberto Alegría, el tema lo tiene la comisión, se señaló y lo considera como un próximo paso que es reunirse con los funcionarios y está presente para ver la situación que se debe hacer presentación a la Contraloría pero nos faltan los documentos y se está atento.

Comisión de Ordenamiento Territorial y Planificación.

Se ofrece la palabra al consejero Maximiliano Barrionuevo, presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial y Planificación.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, que se realizó una exposición sobre la situación actual de los instrumentos de Planificación Regional en Atacama; ERDA y Otros. Que la comisión estudio las solicitudes de concesión de uso gratuito y se acuerda solicitar al Pleno del Consejo Regional dar su aprobación para las solicitudes: Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Agrupación Multifuncional Oasis La Nueva Era y cuyo inmueble se localiza en Av. Andrés Bello SN, Sector Villa Oasis, Población 26 de Octubre, comuna de Chañaral. Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por el Coro Polifónico de Profesores de Copiapó. Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por el Club de Cueca Oro y Plata y cuyo inmueble se localiza en calle Los Carrera N°251, Módulo B y B, comuna de Copiapó. Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Agrupación de Unión de Mujeres de Atacama y cuyo inmueble se localiza en calle Los Carrera N°251, Módulo K y k, comuna de Copiapó. Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y cuyo inmueble se localiza en calle Los Carrera N°251, Módulo H y H, comuna de Copiapó.

Se llama a votación por aprobar las solicitudes de uso gratuito.

Acuerdo.

Aprobar lo establecido en el Ord N°279, del Sr. Gobernador Regional, de fecha 21 de abril del presente, en el cual solicita aprobar las concesiones gratuitas de bien inmueble fiscal que en dicho acto, los cuales son:

Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Agrupación Multifuncional Oasis La Nueva Era (expediente N° 3CGC8647) y cuyo inmueble se localiza en Av. Andrés Bello S/N, Sector Villa Oasis, Población 26 de octubre, comuna de Chañaral. El objetivo de esta solicitud es para construir una sede social y obras complementarias referidas a construcción de camarines para hombres y mujeres, cierre perimetral del lote. Además, se complementará con un complejo deportivo.

Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por el Coro Polifónico de Profesores de Copiapó (expediente N° 3CGC8730) y cuyo inmueble se localiza en calle Los Carrera N°251, Módulo E, comuna de Copiapó. La concesión se solicita como renovación de una concesión otorgada anteriormente para desarrollar las funciones de sala de reuniones.

Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por el Club de Cueca Oro y Plata (expediente N° 3CGC8707) y cuyo inmueble se localiza en calle Los Carrera N°251, Módulo B y B, comuna de Copiapó. La concesión se solicita como renovación de una concesión de uso gratuito otorgada anteriormente para desarrollar las funciones de sala de reuniones y ensayos.

Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Agrupación de Unión de Mujeres de Atacama (expediente N° 3CGC8727) y cuyo inmueble se localiza en calle Los Carrera N°251, Módulo K y K, comuna de Copiapó. La concesión se solicita como renovación de una concesión de uso gratuito otorgada anteriormente para destinarla a una sede y sala de reuniones para el desarrollo de sus actividades.

Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (expediente N° 3CGC8722) y cuyo inmueble se localiza en calle Los Carrera N°251, modulo H y H, comuna de Copiapó. La concesión se solicita como renovación de una concesión de uso gratuito otorgada anteriormente para destinarla a una sala de reuniones que les permita desarrollar las funciones propias de esta asociación.

Votación 15 votos, unánime.

Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas.

Se ofrece la palabra a la presidente de la Comisión de Desarrollo Social, consejera Daniela Quevedo.

Consejera Daniela Quevedo, informa sobre la situación actual de la Glosa 7 % del FNDR 2022, del Listado de programas aprobados y saldo disponible, y de los Programas que está desarrollando la División, la comisión ha propuesto conocer el detalle de los diversos proyectos que se presentan al concurso de la Glosa. En la oportunidad se invitó a la Jefa de División, Ema Albanes, a fin de recibir información de los diferentes programas que se están desarrollando, un informe de los programas por ejecutar, para ello se realiza una presentación, oportunidad en la cual los integrantes de la comisión hicieron consultas y opiniones. Señalo a comisión la Jefa de División un informe sobre los proyectos aprobados se continua con lo pendiente que son 83 millones y par fármacos por mil millones. Tenencia responsable de mascotas, orquestas juveniles, cuidadores de adultos mayores e iniciativas deportivas FNDR, y lo que viene en el área salud. Informa sobre los acuerdos de la comisión el consejero Hugo Bugueño, se invitó a la Jefa de División, Ema Albanes, a fin de recibir información de los diferentes programas que se están desarrollando, un informe de los programas por ejecutar, para ello se realiza una presentación, oportunidad en la cual los integrantes de la comisión hicieron consultas y opiniones. Se acuerda realizar una próxima reunión de la comisión donde se presentaran fórmulas para levantar nuevas iniciativas para los diversos programas que tiene que ver la Comisión.

Comisión de Ciencias y Tecnologías.

Se ofrece la palabra al presidente de la Comisión de Ciencias y Tecnologías, consejero Javier Castillo.

Consejero Javier Castillo, la comisión trató un análisis de los temas de Ciencias y Tecnologías de la macro zona norte con el SEREMI de Ciencias y Tecnología Rubén Moraga Mamani de la región de Antofagasta, participaron además como invitados, Francisca Jacob Castillo, Jefe de Gabinete del SEREMI, Pablo Lobos, Jefe de la División Fomento Productivo e Industria. El consejero Gabriel Mánquez vía telemática, quien ofrece una cuenta de la comisión en forma telemática, da cuenta sobre lo tratado y los acuerdos el consejero Omar Luz, se ofrece la palabra al SEREMI de Ciencias y Tecnología Rubén Moraga Mamani de la región de Antofagasta, quien informa del presupuesto con que se cuenta para trabajar y las proyecciones para lograr un aumento del presupuesto a fin de efectuar un mejor trabajo, interviene Pablo Lobos, Jefe de la División Fomento Productivo e Industria, quien analiza en un reseña histórica sobre los avances de la descentralización hasta llegar a la figura del Gobernador Regional, las posibilidades de desarrollo de la CIT. Entrega un diagnóstico de la región en el ámbito del CIT y entrega detalles sobre los elementos de desarrollo en la región, concluidas las presentaciones las y los consejeros realizan comentarios y consultas sobre los temas y luego se concluye:

Existe voluntad política para dar soluciones, desde el ámbito de la ciencia y tecnología, a los problemas de región fortaleciendo las capacidades instaladas, fortalecer las ciencias sociales innovadas desde el arraigo y la identidad territorial. Focalización de los exiguos recursos de inversión que el Estado pone a disposición de la ciencia y tecnología, es una tarea que llama a la necesaria sinergia entre políticas ministeriales y el Gobierno Regional, donde la comisión de Ciencias y Tecnologías del CORE, es el espacio cultural de construcción. Son muchos los elementos de análisis, como también los diagnósticos, más esta focalización, que se da en el punto anterior, debe materializarse en acciones concretas. Terminadas la participación de los consejeros se toman los acuerdos:

1.- Mandatar a la División de Fomento productivo levantar una propuesta conjunta con el Ministerio de Ciencias y Tecnologías de un portafolio de iniciativas de inversión a ejecutar, a objeto de fortalecer las necesidades de la región en materias de conocimiento, ciencia, tecnologías, sobre una mirada basada en la transdisciplina, la pertinencia y la colaboración territorial e institucional.

2.- Solicitar la Secretaría Ejecutiva, sacar una nota de prensa de este hito político.

Consejero Javier Castillo, señala que las ejecuciones de los programas y proyectos, el GORE, no es lo más idóneo para los seguimientos, se propone que sea a través del Ministerio y si no se ejecutan los programas de buena forma por parte de las universidades e institutos, estos no quedan muy bien parados sobre lo informado.

Comisión Provincial de Copiapó.

Se ofrece la palabra al consejero Javier Castillo, presidente de la comisión provincial de Copiapó.

Consejero Javier Castillo, informa que la comisión ha preparado una propuesta de su Plan de Trabajo de la comisión e informa la secretaria Fabiola Colman: Participaron en esta reunión, dando quórum, los consejeros regionales encabezados por el presidente, de la comisión provincial Copiapó, Javier Castillo Julio, su secretaria Fabiola Colman; las y los CORE: Patricio Alfaro Morales; Daniela Quevedo; Max Barrionuevo; Hugo Bugueño; Omar Luz; y Georgette Godoy. El Presidente, da el saludo a las y los CORES, contextualiza la reunión y entrega la palabra a la secretaria de la comisión para que de lectura a la propuesta de plan de trabajo, para luego pasar a la presentación de la secretaria ejecutiva, la que expone el profesional Elzon Galleguillos. Luego de un diálogo e intercambio de opiniones se llega a las siguientes conclusiones.

- ✚ El plan propuesto por la comisión es aceptado y se fortalecen la idea del contacto con las comunidades y el seguimiento a las problemáticas en forma sistematizada.
- ✚ Los elementos que entregan los datos técnicos del informe presentado por las secretaria ejecutiva requieren más estudio, de las y los CORES, para ir generando, a través de despejar dudas y precisar ciertos aspectos técnicos, la síntesis de la direccionalidad política de la inversión pública en la provincia de Copiapó.

Se acuerda, solicitar a la secretaria ejecutiva, ajustar la presentación en función de las sugerencias planteadas en esta reunión, las que pasan por:

- ✚ Conclusiones concretas de los procesos en proyectos ejecutados.
- ✚ Variantes en los proyectos en ejecución que distingan cuales se desarrollan normalmente v/s los que tienen complicaciones.
- ✚ Causas de la nula ejecución en los proyectos de arrastre.
- ✚ Solicitar a la secretaria ejecutiva, un programa que nos permita sistematizar los temas que la comisión aborda a través de sus acuerdos.

Comisiones Provincial Copiapó, Desarrollo Social y Jurídica y Fiscalización.

Se ofrece la palabra al consejero Javier Castillo, quien señala que la cuenta de la reunión de las Comisiones la entregara la consejera Daniela Quevedo en su calidad de presidenta de la comisión de Desarrollo Social y que actuó como secretaria en esta oportunidad. Participaron en esta reunión las y los Consejeros Regionales encabezados por el presidente, de la comisión Provincial Copiapó, Javier Castillo Julio, la Presidenta de la comisión de desarrollo social Daniela Quevedo Castillo, el Presidente de la comisión fiscalización y jurídica, Patricio Alfaro; las y los CORE: Max Barrionuevo; Hugo Bugueño; Omar Luz; y Georgette Godoy. Logrando dar quórum para la validez de la convocatoria. Asisten en calidad de invitadas e invitados: Isabel Hidalgo, Presidenta del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos, junto a su directiva; Jessica Rojas SEREMI de Salud; Carolina Rodríguez, en representación del seremi de Educación; Luis Campusano Director de JUNJI Atacama; Yanina Figueroa Directora (S) de Integra; María José Robles Directora (S) JUNAEB; y Jorge Mancilla Representante legal de la empresa HENDAYA. El Presidente, entrega la palabra a Isabel Hidalgo, presidenta del sindicato de manipuladoras de alimentos, que prestan sus servicios a la empresa HENDAYA, dando cuenta de las altas condiciones de riesgo que las trabajadoras están expuesta en cada establecimiento escolar en que desarrollan sus funciones, la falta de un protocolo que las considere en casos de emergencias, principalmente por su exposición a gases sulfúricos como al gas metano. Terminada la ponencia de la dirigente sindical, se da la palabra a todos y cada uno de los invitados, para que desde su autoridad se pronuncien ante la problemática expuesta. Las y los consejeros realizan, sus consultas, observaciones y pronunciamientos. Luego de un diálogo e intercambio se llegan a las siguientes conclusiones.

- ✦ El tema expuesto por la representante de las trabajadoras es muy serio, cruza una normativa legal que obliga en responsabilidad solidaria a toda la cadena contractual, empleadas empresa, empresa mandantes, entes fiscalizadores, usuarios del servicio y establecimientos donde se prestan.
- ✦ Marca la gravedad del tema emanación de gases en los establecimientos escolares, que hoy son asumidos como un factor más en la mesa de emergencia educacional encabezada por el SEREMI de Educación.
- ✦ Es de urgencia inmediata restablecer la mesa de gases, que funcionaba hace tiempo la cual tenía un estudio el que diagnosticaba el problema y mandaba acciones.
- ✦ Tanto la mesa de emergencia educacional, como la reposición de la mesa de gases demanda la presencia de todos los actores de la comunidad escolar y precisamente las trabajadoras manipuladoras de alimentos, representadas en su sindicato deben ser sumadas a estas, entendiendo que también el gas metano de las cocina, en las condiciones que hoy operan las cocinas escolares, es un riesgo eminente.
- ✦ A los entes del Estado que conforman estas mesas, debe necesariamente sumar las mutualidades que tengan incumbencia con alguna parte de las y los trabajadores que prestan funciones en el establecimiento en razón de la ley 16.744.
- ✦ La SEREMI de Salud, está llamada a cumplir la norma en su rol fiscalizador, más una vez, superada las emergencias, los actos administrativos para retomar las clases corresponde a las direcciones de los colegios y a su sostenedor, SLEP. Se ejemplariza con el caso de la Escuela Luis Uribe Orrego.

Terminadas las consultas los consejeros asistentes toman los siguientes acuerdos.

- ✚ Se acuerda, solicitar a través del Gobernador, que la mesa de emergencia educacional, emane un protocolo el cual contemple las acciones en caso de riesgo, de toda la comunidad escolar en particular el caso de las manipuladoras de alimentos, cuyas especificaciones de proponer que sean direccionadas por la SEREMI de Salud, a través de su Departamento de Salud Ocupacional en coordinación con la mutualidad correspondiente.
- ✚ Se acuerda, solicitar a través del Gobernador, que la mesas de emergencia educacional, se sume al Sindicato de Manipuladoras de Alimentos.
- ✚ Se acuerda, solicitar a través del Gobernador, que la Delegación Presidencial haga un llamado a retomar la mesa de gases y que esta se sume también al Sindicato de Manipuladoras de Alimentos.
- ✚ Se acuerda, solicitar, a través de la secretaria ejecutiva, se oficie al Director de la Escuela Luis Uribe Orrego, la preocupación del Cuerpo Colegiado, por el pronto reintegro a clases.
- ✚ Se acuerda, buscar las herramientas, a través de la Secretaria Ejecutiva, para la adquisición de medidores de gases para cada establecimiento escolar.
- ✚ Aprobar el acuerdo de la comisión Provincial Copiapó, Desarrollo Social y Jurídica y Fiscalización en torno a lo siguiente:

Consejero Patricio Alfaro, valora la asistencia de la manipuladoras a las reuniones del consejo, pasa por diversas necesidades como es el tema de los riesgos, debemos tener prevencionistas en las escuelas y que las manipuladoras tengan reuniones con ellas para mantener un trabajo delicado.

Consejero Juan Santana, no solo se debe referir al tema de alimentos, se debe avanzar en distintos ámbitos, un antecedente es tener conocimiento de cuantos establecimientos en Atacama, tienen en la cocina con referencia sanitaria, los establecimientos son vistos por el sector salud, saber si la cocina cumple condiciones se les entrega resolución, un sello, para manipular, no todos los establecimientos lo tienen solo una parte y se hizo un trabajo en este sentido con recursos PMU, se debe pedir con acuerdo del Pleno a la Seremi de salud, la información y antecedentes para saber cuántos establecimientos no tienen resolución y es una información para que todos lo tengan los sellos y las mejores condiciones para manipular.

Consejero Javier Castillo, lo que se plantea es parte de la discusión, algunos tienen el sello verde y es salud quien se encarga y los involucrados piden el protocolo para funcionamiento y es lo que se solicita, la presencia del GORE es a través del administrador regional quien está al tanto sobre la situación.

Consejero Omar Luz, en el transcurso de la reunión se planteó el hecho que los colegios no son los únicos culpables o involucrados gran parte para ver lo que sucede en otros establecimientos en el país o la región y no solo es necesario las escuelas, también el entorno, y viene desde los aluviones con problemas de alcantarillado se han resuelto alguno temas pero hay aguas o elementos de desecho que no se eliminan y se generan vapores. Es un tema de difícil solución no solo del GORE, también de las empresas como Aguas Atacama.

Se llama a votación:

Acuerdo.-

- 1) Solicitar al Sr. Gobernador Regional que la mesa de emergencia educacional emane un protocolo el cual contemple las acciones en caso de riesgo, de toda la comunidad escolar en particular el caso de las manipuladoras de alimentos, cuyas especificaciones de proponer que sean direccionadas por la SEREMIA de Salud, a través de su departamento de salud ocupacional en coordinación con la mutualidad correspondiente.
- 2) Se acuerda solicitar a través del Sr. Gobernador Regional, que la mesa de emergencia educacional sume al Sindicato de Manipuladoras de Alimentos.
- 3) Solicitar a través del Sr. Gobernador Regional, que la Delegación Presidencial haga el llamado a retomar la mesa de gases y que a esta se sume también el Sindicato de Manipuladoras de Alimentos.

Votación.

Total de votos: 15 votos, unánime.

Comisiones de Educación y cultura y provinciales de Copiapó y Chañaral.

Consejero Roberto Alegría, que las comisiones trabajaron sobre el avance de la gestión de mejoramiento de los nudos críticos en relación al Slep de Atacama, realizado por la comisión Educación, liderado por el SEREMI de Educación. Exposición de la Fundación Chile y el Consejo de las Competencias de la Minería, con respecto al programa dirigido a los Liceos Técnicos Profesionales de la región. Asisten a la reunión Mario Silva, Administrador Regional en representación del Gobernador Regional, Eduardo Peña en representación de la Municipalidad de Copiapó, Yolanda Cepeda en representación del SEREMI de Salud, Pedro Lago Director (s) del Slep Atacama, German Greene del Slep Atacama, y los consejeros de la comisión. Sobre el tema de los nudos críticos, informa el director (s) del Slep, Pedro Lagos y se refiere en especial a la situación de los gases que afectan a algunos establecimientos, agrega que hay tres colegios que trabajan por el sistema on line, debido a las reparaciones y colocación de tuberías para la instalación del alcantarillado agua potable, trabajo que realiza una empresa privada. Agrega que se está abordando el problema de la plaga de palomas en un Jardín infantil lo que se trabaja con una empresa. En el tema del transporte de escolares para la Escuela Gaspar Cbrales de la comuna de Chañara, se solucionó trabajando un bus con horario diferido para los alumnos.

Sobre el tema del Slep, los consejeros toman los siguientes Acuerdos:

- ✚ Enviar nota al Delegado Presidencial para que se reactive la Comisión de Gases, que funcionó tiempo atrás, tema que se hace necesario con acuerdo de Pleno.
- ✚ Visitar los Colegios que se encuentran aún con problemas de funcionamiento, en la comuna de Tierra Amarilla, junto a funcionarios de la Seremi de Salud, con la finalidad de ver en terreno los avances logrados.
- ✚ Enviar nota a los Parlamentarios de la región, para que conozcan las dificultades que tienen los directores de los Slep, tanto a nivel nacional como regional con respecto a la Ley 21.104, que tiene como propósito fortalecer la educación pública.
- ✚ Se solicita al Director del Slep Atacama haga llegar su Plan Anual de actividades actualizado.
- ✚ Solicitar al Municipio de Copiapó, el estado de ejecución de las obras de mantención de los colegios, que fueron mandatados, con acuerdo de Pleno.

Concluido el tema, los nudos críticos en relación al Slep de Atacama. Se ofrece la palabra para la Exposición de la Fundación Chile y el Consejo de las Competencias de la Minería, con respecto al programa dirigido a los Liceos Técnicos Profesionales de la región, para lo cual expone la Gerente del Consejo de Competencias Mineras, Verónica Pincheira. La gerente, da a conocer un diagnóstico en cuanto a los perfiles, requerimiento de las empresas, oferta formativa, desarrollo que tiene que ver directamente con la educación técnico profesional, con respecto a estas materias la gerente deja la información a los consejeros de la comisión. Concluida la exposición de la gente Verónica Pincheira, la comisión adopta los acuerdos.

- ✚ Realizar una reunión con el encargado de los Liceos Técnicos Profesional de la SEREMI de Educación, los Directores de los Slep de la región, Directores Técnicos Profesionales de la región, con la finalidad de que conozcan el diagnóstico con datos relevantes, con la finalidad de que los responsables de la educación técnico profesional de Atacama lo conozcan y lo evalúen.

Administrador Regional, Mario Silva, hay reuniones de la Comisión Técnica para ver los inconvenientes en las escuelas, lo primero fue ingreso a clases y la habilitación de colegios, lo que se solucionó y hay uno nuevo, con la emisión de gases son 9 o 10 colegios con problemas y se inició un trabajo con el Slep, cuyo Director renuncia, y trabaja el señor Lagos, Director (s) y hoy hay dos colegios y dos jardines sin clases, Lo Loros, debería está habilitado la próxima semana, el de Homos y San Antonio que también se reparan por problema de agua clorada. Hoy son solo estructurales como alcantarillado por ello la comisión esta citada y hay temas nuevos como lo planteado que tiene que ver con las cocinas, se habilitaron con inversión del gobierno central y no todos están con sello verde la única escuela es Freirina, el martes venidero se entrega todos para ver cómo se logran los sellos verdes que tiene que ver con gases, agua, y la integridad de las personas, un trabajo que la comisión lo considerara la próxima semana, acción que hacen JUNJI y Salud. Quienes harán una presentación, lo que se pide el diagnóstico sobre cuáles son los colegios en la región de Atacama.

Consejero Gabriel Mánquez, que a la reunión de los días martes, se invite a la JUNAEB, que es la que hace los contratos con las empresas y la empresa es la que contrata, habilita y entrega alimentos. El Slep de Diego de Almagro, se tienen fechas a cumplir por problemas que no se han resuelto como es el internado, y no se tiene informes y que se hace, es lo que le corresponde al servicio. El problema es al 17 de mayo nuevamente habrán problemas con temas del internado, liceo, calles, que asista el SEREMI de Educación para evitar dificultades.

Administrador Regional, Mario Silva, se conversara con el Director del Slep, sobre la situación y atención al problema de Diego de Almagro.

Presidente del Consejo Miguel Vargas, en el colegio de Los Loros no se entrega alimentación, no funciona el colegio pero no se entrega alimentos, se le planteo al Ministro, pero no se sabe si está resuelto, JUNAEB, precisa un informe, lo mismo para la entrega de alimentación fría y se requiere información. Es un tema complejo y se debería involucrar más al gobierno, pero hay limitaciones y se ha conversado, el Delegado presidencial, debe tener un rol más activo, convocando a servicios públicos, desde el gobierno regional se colaborara, pero gran parte será financiado por el GORE, pero no corresponde liderar el problema y escapa a las facultades. Ver cuáles son las funciones y estaremos como GORE, disponibles para colaborar, y resolver problemas de seguridad, educación, salud, vivienda, pero que alguien asuma el liderazgo con las facultades que se tienen. Este es un gobierno diferente y es diferente como relacionarse y de la posibilidad de pedir que los que tienen responsabilidades las asuman.

Consejero Javier Castillo, las competencias del CORE es fiscalizar lo que hacen los diversos servicios y en el caso particular como lo han planteado las manipuladoras, hay una normativa legal vigente de accidentes y enfermedades del trabajo, la JUNAEB es la mandante y responsable, la empresa ejecuta, pero las responsabilidades de riesgo no se hacen y están aprobadas y aprovechando la intención y se marca en Lo Loros donde hay problemas con alimentos. Caserones señala que dispone 50 millones para alcantarillado, pero falta certificación de salud y no están a la siga del problema y se marca por parte de los conejeros como lo que ocurre con la escuela Luis Uribe de tierra amarilla.

Comisión de Educación y Provincial Copiapó.

Se ofrece la palabra al consejero Roberto Alegría, comisión Educación y Cultura y Provincial Copiapó.

Consejero Roberto Alegría, señala que desea hacer una introducción y comentar que a la mesa de trabajo se debe integrar al Delegado Presidencial, para que dé esta forma se integren al trabajo de Consejo los SEREMIS, quizás por ello no ha concurrido a las reuniones invitadas el Seremi de Educación, hay que considerarlo. Se trataron los temas:

Avance de la gestión en el mejoramiento de los nudos críticos del Slep Atacama, realizado por la comisión de educación, liderada por el Seremi de Educación y Exposición de la Fundación Chile y Consejo de las competencias mineras con respecto a un programa dirigido a los Liceos Técnicos Profesionales de la región de Atacama.

Sobre el tema nudos críticos, la comisión acuerda:

1. Enviar nota al Delegado Presidencial para que reactive la comisión de gases que funcionó tiempo atrás, para lo cual se necesita acuerdo del Pleno.
2. Visitar los colegios que se encuentran aún con problemas de funcionamiento, en la comuna de Tierra Amarilla, junto a funcionarios de la Seremi de Salud, con la finalidad de en terreno los avances.
3. Enviar nota a los Parlamentarios de la zona para que conozcan las dificultades que tienen los directores de los Slep tanto a nivel nacional como regional, con respecto de la Ley 21.104, que tiene como propósito fortalecer la educación pública.
4. Se solicitó al Director (s) del Slep Atacama haga llegar plan anual de actividades.
5. Solicitar al Municipio de Copiapó, el estado de ejecución de las obras de mantenimiento de los colegios que fueron mandatados, para lo cual se precisa acuerdo.

Con respecto a la exposición de la Fundación Chile y del Consejo de Competencias Mineras, por el Programa de transformación digital de formación técnica profesional para la minería 4.0 de la región se indica:

Este proyecto contempla tres dimensiones:

1. Ajuste de la malla curricular de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la región.
2. Adecuación de la infraestructura con niveles acorde a los avances tecnológicos.
3. Desarrollar capacidad institucional.

Consultan los consejeros a los expositores sobre estos trabajos y acuerdan:

- ✚ Realizar una reunión con los encargados de Liceos TP., de la SEREMI de Educación, los Directores de Slep de Huasco y Atacama, Directores de Liceos Técnicos Profesionales de la región, con la finalidad que conozcan este diagnóstico con datos relevantes, con la finalidad que los responsables de la educación TP en Atacama lo conozcan y evalúen.

Consejero Alex Ahumada, se aprovechó la instancia para pedir al representante del Slep, que destino se dará al internado, hoy descuidado y sin funcionamiento. Otro tema fueron los buses que se deterioran en el tiempo, guardados sin cuidados, cuál será su destino que aún pueden ser ocupados. Que pasa con la violencia escolar donde hay varios problemas en el Liceo de Chañaral, lo que es preocupante, los profesores hicieron manifestación y ver si tenemos un programa preventivo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, este tema con la Fundación Chile es la Seremi tiene que hacerse cargo y diga cómo lo van abordar y si precisan apoyo hay que verlo desde el GORE, el tema del mundo minero parece interesante pero hay que darle una vuelta más, hay una experiencia en Vallenar, pero podemos revisarlo y veremos que dicen los especialistas en la materia, puede hacerse una segunda reunión convocando a estas instituciones para que todos opinen. Convoquen al Gobernador, al Delegado, a la SEREMI, al Slep y a los técnicos.

Se llama a votación por enviar Oficio a los Parlamentarios de la región, por el tema de lo Slep.

Acuerdo.

- ✚ Aprobar emitir una nota a los congresistas de la Región de Atacama, con el fin de informar las diferentes dificultades que presenta los directores de colegios en nuestra región y con ello poder lograr que se realicen modificaciones a la ley N°21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública.

Votación: 15 votos, unánime.

Se llama a votación por un Oficio a la Municipalidad de Copiapó para informe sobre el estado de proyectos en ejecución en materia educacional.

Acuerdo.

- ✚ Oficiar a la I. Municipalidad de Copiapó con el fin de que informe al Consejo Regional el estado actual de los proyectos en ejecución referente a materia educacional.

Votación: 15 votos, unánime.

Consejera Fabiola Pérez, es un tema frecuente no tenemos un espacio para conversar con el Delegado Presidencial y su Gabinete, pero lo estamos haciendo mal hay que trabajar esta instancia, no lo hemos solicitado los consejeros, no lo ha solicitado al Delegado, pero desde las comisiones provinciales unidas podemos generar la instancia protocolar, saludo y plantear temas que son de la región y son de responsabilidad del delegado y de los consejeros.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es una buena propuesta, quizás organizar una reunión extraordinaria con el Delegado y el Gabinete y conversar sobre lo que se viene a la región, hay una necesidad de dialogar para ponerse de acuerdo, el GORE lo está, pero está presente en temas de seguridad que son del Delegado, pero invertimos en apoyo a carabineros, apoyo a las organizaciones sociales y lo que se invierte tiene que ver con el rol que tenemos, podemos evaluar, pero es necesario el diálogo con las autoridades sectoriales y, que sea fluido, el CORE, desde las comisiones puede invitar a los Seremis y lo hace constantemente y es un buen trabajo, es importante crear una reunión extraordinaria. Se propone realizar la sesión extraordinaria después de La Rioja.

Consejero Hugo Bugueño, en lo posible hacer esta misma reunión con los consejeros de las provincias, y que sean varias, no solo una. El alcalde de Copiapó solo hablo del consejero Patricio Alfaro por la pista atlética, y no se saludó a nadie más. En Tierra Amarilla se saludó a una consejera que no está en el Core, no se saludó a nadie por el edificio consistorial. En reuniones donde no estemos con la Fundación Chile, decirles que ellos deben colocar más dinero, ellos ponen 300 millones y el resto la minería grande que son las que más ganan dineros no consideran un porte mayor y les corresponde. Un camión tiene un valor de más 4 mil millones y tiene flota importante.

Consejero Patricio Alfaro, agradecer al alcalde y al consejero Hugo Bugueño, por señalar el reconocimiento.

Consejero Alex Ahumada, respecto a lo señalado por el consejero Bugueño, todos pasamos por lo mismo, en las cuentas públicas, siempre se pasa por alto a los consejeros y los proyectos parecen ser financiados solo por los municipios, reitero de qué manera el GORE se hace notar en los proyectos sobre todo en las inauguraciones, es una tarea para ser reconocidos por nuestro trabajo

Presidente el Consejo Miguel Vargas, aprovechar lo señalado por el consejero Ahumada, falta difusión lo que hace el GORE en su conjunto, y sería bueno buscar estrategia, se ha planteado y no sea materializado, que de todas las iniciativas de las obras publicas financiadas por el GORE, tengan un uno por ciento para comunicar lo que se hace. Hay una experiencia con los programas no todos, se ha pedido a quienes postulan trabajos que tengan difusión con un porcentaje en medios sociales o medios de comunicación y no es poco lo que se hace en conjunto en el GORE, no hay relación entre ese esfuerzo y la visibilización a esa contribución sería bueno explorar y ver como se implanta la idea, un uno por ciento en obras públicas para difusión, pero hay que ver las redes sociales. Se plantea como tema para evaluar.

Consejera Fabiola Pérez, por ejemplo en pandemia se destinaron recursos para publicitar en radios en la cuarta región aprobados por el GORE, esto hay que tomarlo como acuerdo y podemos pedir que sea obligando en iniciativas de inversión que todas las iniciativas financiadas por el FNDR, deben considerar a los consejeros si no fuera el trabajo del Consejo Regional que aprueba lo proyectos nulo seria el progreso. Pero tenemos un problema, donde hay un tema con las invitaciones, ni siquiera un 20 % llegan las invitaciones y el valor por el CORE es nulo. Que las autoridades en general tengan invitación por su rol que se cumple es casi obligado, de esta manera hay más reconocimiento, pero a lo que se hace en la toma de decisiones que impactan en la calidad de vida de la personas, como lo es vivienda y que no es un tema menor, el reconocimiento al consejero es mínimo, pero debemos hacerlo. En la cuarta región se escucha en las emisoras "Proyecto del Gobierno Regional financiado con el acuerdo de Consejo Regional"

Consejera Fabiola Colman, esta situación de las invitaciones tiene varias cosas, en lo personal tengo experiencias y la difusión se hace mediante un pendón de un costo de 40 o 50 mil pesos, por otra parte el problema es que un coctel tiene un costo de 300 mil pesos y es lo que está permitido, sin embargo se prefiere invertir en el proyecto y no hacer un coctel, pero un formula puede ser que se indique en las glosas.

Consejero Patricio Alfaro, agradecer el trabajo de nuestra periodista Claudia Pañalillo junto al profesional Andrés Farah, que siempre están trabajando capsulas y enviando información diaria a los medios gracias a sus contactos, por ello es bueno pensar en un financiamiento para este trabajo que se realiza diariamente.

Consejero Igor Verdugo, hay que copiar las buenas prácticas y conversar con otros Gobiernos Regionales, para saber cómo funcionan sus medios de comunicaciones cómo Santiago, que tiene un fuerte equipo por ello sugiero que se contacte a este CORE y recoger su experiencia y adecuarlo a nuestra realidad, por distancias o internet, es importante a través de las redes sociales y porque no tener un diario o un diario regional para ser entregado a la comunidad en los colegios donde se señale el hacer del CORE. Un folleto sirve, la radio cumple pero hay otros segmentos que merecen ser informados, por ello se debe tomar contacto con otros GORES como Santiago y recoger las experiencias. Como comunicamos nosotros, cuando nos instalamos, muchos propusieron que este sistema pudiera ser difundido en vivo a las redes sociales y por ello es importante el quehacer del consejero.

Comisiones Jurídicas y Fiscalización, Desarrollo Social y provincial Huasco.

Consejero Patricio Alfaro, que en las comisiones se trabajó sobre los avances en el Hospital de Huasco, en la comuna de Huasco, con invitados, profesionales de la Salud, el Director (s) Patricio Gaspar y representantes del Consejo de Salud. Se visitó el hospital que precisa de mejoras. Que informara al Pleno el consejero Javier Castillo, quien colaboró en la instancia.

Informa el consejero Javier Castillo, que esta jornada es el resultado de una carta enviada al CORE, y en ella el Consejo Consultivo de Hospital solicita la gestión del Gobierno Regional y del CORE por su facultad fiscalizador para gestionar los avances del nuevo hospital, se tomó contacto con la profesional encargada del proyecto, Yasna Olave, quien entregó una detallada información sobre los trabajos que se realizan, los avances logrados, la dificultades encontradas, y que están en este momento ultimando detalles para poder dar cumplimiento en las fechas de entrega de las obras, pese a que se trae un atraso en las obras. Esta situación se produce por no haber recibido los interesados una cuenta sobre los trabajos, la encargada se reúne con las comisiones e invitados e informa con datos técnicos y detalles, la fiscalización, que se realiza. Señala que las visitas a las obras son restringidas, por cuanto están complicadas por las fechas de término y se acordó que se haría una visita en sala y el viernes en terreno. En la primera instancia los consejeros atendieron la cuenta de la Dirección de Salud, los trabajadores y los invitados quedan conformes por haber tenido este espacio y participar. Al día siguiente de acuerdo a lo programado se visitaron las obras y se recibió una detallada información sobre los trabajos, dando respuesta a cada una de las consultas realizadas, al término de esta jornada los consejeros e invitados quedaron conformes con las exposiciones e informaciones.

Consejero Igor Verdugo, valora el acercamiento con los Consejos de Desarrollo en Salud, respecto a lo mismo se consultó sobre la infraestructura hay que esperar y la preocupación es por las dotaciones, el hospital será compartido con atención primaria que es con la municipalidad, no se ha visto la cantidad de horas de los profesionales que ocupan los espacios. Estos son nudos críticos y por ello es importante la cantidad de horas de enfermeras, matronas, profesionales y ver cómo se ocupan las atenciones es una inversión interesante pero quienes dan vida a esto centros debe ser una preocupación, se hizo la consulta y quedaron de responder. Otro problema es Internet con sistema "rayén" ya que los sistemas caen y causan molestias para usuario y profesionales debe ser una preocupación nuestra como consejo.

Comisión de Inversiones.

Consejero Gabriel Mánquez, señala que la comisión trabajó en el proyecto, Reposición Cuartel de Policía de Investigaciones PDI de Vallenar. Modificación del Convenio de Programación, por un Desarrollo Equitativo y Sustentable para Atacama. Que da cuenta de lo tratado y los acuerdos la consejera Fabiola Pérez en su calidad de secretaria de la comisión de Inversiones. Se da inicio a la reunión con la presencia de los representantes de la Policía de Investigaciones de Atacama, quienes exponen acerca del proyecto denominado Reposición Cuartel Policial de Investigaciones PDI Vallenar, el cual se emplazara en un terreno de 2.167 mt², ubicado en calle Serrano con Arauco, centro de la ciudad, el cual fue adquirido con recursos sectoriales. El proyecto motivo de la presentación asciende a un monto total de \$3.110.089.000, de los cuales ya cuentan con un financiamiento sectorial aprobado de \$1.668.591.000, correspondiente al 54% del valor total del proyecto. Solicitando al CORE la aprobación de \$1.441.489.000 (46%). Importante es indicar que se requiere se comprometa al aporte del GORE, a objeto de avanzar en los procesos administrativos, licitaciones y otros. El nuevo cuartel consiste en un edificio de 3 plantas, el que contempla:

- Ingreso - Sector de Guardia - Sector Calabozos.
- Área de entrevistas de acuerdo normativa vigente, con instalaciones para menores. Así también este cuartel contempla una sala de entrevista video grabada; el único cuartel en la región que cumple con esta normativa.
- Contaría además; con auditorio, el que se proyecta este abierto a la comunidad.
- Canil
- Generador
- Oficinas
- El proyecto considera también; equipamiento computacional y mobiliario.
- Importante es indicar que se proyecta por parte de investigaciones alcanzar una dotación de 51 funcionarios a 10 años.
- La Carta Gantt contempla inicio de obras año 2022 y término de ejecución a diciembre del año 2023.

Antecedentes de contexto:

1. La provincia del Huasco es la jurisdicción que tendrá el nuevo cuartel.
2. El edificio que ocupa la PDI Vallenar en la actualidad es de propiedad de Bienes Nacionales, data del año 1994 y presenta un alto nivel de deterioro.
3. En el edificio actual existe alto nivel de hacinamiento y falta de espacios adecuados para realización de algunos procedimientos (por ejemplo, declaraciones).
4. Condiciones de seguridad del edificio actual son insuficientes, tanto para los funcionarios como denunciantes.
5. La BICRIM de Vallenar, supera a la BICRIM de Copiapó y Chañaral en cuanto a denuncias, lo que llama la atención, dada la cantidad de población.
6. Respecto de instrucciones recibidas por parte de Ministerio Público, en cuanto a órdenes a investigar y otros.

En relación a lo expuesto y luego de un análisis y diversos planteamientos:

1. Oficiar a bienes nacionales para que el edificio actualmente ocupado por la PDI Vallenar, una vez que comience a funcionar en las nuevas dependencias, motivo de lo ya expuesto, sea entregado al municipio de Vallenar, y que este lo utilice en diversos programas de apoyo y servicio a la comunidad. Así también, se solicita que Investigaciones asuma esta tarea.
2. Se solicita a la Policía de Investigaciones que cumpla con la proyección de dotación de personal a 10 años, la que sería de 51 funcionarios. Se requiere que esta proyección sea considerada como una meta institucional.
3. Se solicita a Investigaciones, el generar un programa orientado a lograr mayor vinculación con las comunidades, así también, el aportar a disminuir la percepción de seguridad; comunicar de mejor forma.

Bajo las consideraciones expuestas, la comisión sugiere al Pleno del Consejo Regional, aprobar el financiamiento de \$ 1.441.498.000 para el denominado proyecto Reposición de Cuartel Policial de Investigaciones PDI Vallenar.

Segundo tema tratado por la comisión de Inversiones, modificación del Convenio de Programación "Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama.

Se expone de parte de Seremi MINVU los términos generales de la modificación del Convenio de Programación "Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama". Importante es indicar que el objetivo de este Convenio es Reducir progresivamente el déficit habitacional, en la región de Atacama, logrando un desarrollo equitativo en sus distintas comunas, facilitando a las familias más vulnerables el acceso a una solución habitacional, propendiendo a la igualdad e integración en el territorio, valorizando nuestra diversidad y generando las condiciones para la convivencia armónica de las familias. El convenio permite viabilizar la construcción de viviendas a través de los programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda, d.s. N°49 y de habitabilidad rural DS. N°10. El monto del Convenio es de M\$ 3.572.936, de los cuales el GORE aporta M\$ 19.974.020 y el MINVU realiza un aporte de M\$ 63.598.916.- Especial atención existió en el no funcionamiento de la Comisión Regional de Seguimiento y Evaluación, cuyo objetivo es la evaluación de proyectos que ingresan a financiamiento. El planteamiento en lo central trata en aumentar a M\$ 29.103.609 el aporte del GORE al convenio, así también el aporte MINVU aumenta a M\$ 129.089.848. De esta forma el convenio terminaría ascendiendo a M\$ 158.193.457.

Se genera análisis, respecto de lo planteado, concluyendo la comisión lo siguiente:

1. Se acuerda que el Convenio sea analizado por las comisiones provinciales, desde las necesidades y problemáticas que han surgido desde los territorios en equidad de la inversión.
2. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva que emita informe a cada comisión provincial respecto de la aplicabilidad a la fecha del convenio citado, qué proyectos se han financiado a través del Convenio; en lo cualitativo, identificar las principales dificultades en el desarrollo del Convenio.
3. Creemos que el espacio generado se transforma en una oportunidad para dar respuesta a las necesidades de vivienda digna en un contexto mayor, cual es el barrio y ciudad. Así, que el trabajo que surja desde las provinciales sea contenido en los instrumentos diseñados para dar respuesta.

Acuerdo de la Comisión y propuesta al Pleno de CORE.

La comisión acuerda mantener en comisión la temática e iniciar un trabajo de revisión – análisis y propuestas desde las provinciales.

Se llama a votación por aprobar el financiamiento de \$ 1.441.498.000 para el denominado proyecto Reposición de Cuartel Policial de Investigaciones PDI Vallenar.

Acuerdo.-

Aprobar el financiamiento de M\$1.441.498 para el denominado proyecto "Reposición del Cuartel de la Policía de Investigaciones PDI Vallenar"; dicho valor asciende al 46% del valor total de dicha obra ya que el otro porcentaje es financiado mediante fondos sectoriales. Ello según lo consignado en el Ord N°193, de fecha 17 de marzo del presente, del Sr. Gobernador Regional.

Cabe señalar que dicho financiamiento por parte del Gobierno Regional es aprobado bajo las siguientes consideraciones:

- 1) Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, con el fin de que el actual inmueble ocupado por la Policía de Investigaciones, una vez que comience a funcionar las nuevas dependencias, sea entregado en comodato o en otra forma jurídica a la I. Municipalidad de Vallenar.
- 2) Solicitar a la Policía de Investigaciones que cumpla con la proyección de dotación de personal a 10 años, la que sería de 51 funcionarios. Se requiere que dicha proyección sea considerada como una meta institucional.
- 3) Se solicita a la PDI, generar un programa orientado a lograr mayor vinculación con las comunidades, así también, aportar a disminuir la percepción de seguridad.

✚ Aprobar el financiamiento de M\$1.441.498 para el denominado proyecto "Reposición del Cuartel de la Policía de Investigaciones PDI Vallenar";

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del Consejo, Miguel Vargas, pedir al equipo de comunicaciones que releven la noticia es un tema altamente sensible para Vallenar, una obra importante que permite aumentar la dotación de la PDI en la comuna, y una infraestructura acorde a las necesidades y es señal para la seguridad, es lo que hace el gobierno poder contribuir a las necesidades de las comunidades. Se debe hacer este sistema en cada una de las condiciones de aprobar recursos para las obras que van en beneficio d todos.

Consejero Igor Verdugo, que se permita llamar a un punto d prensa en la comuna e Vallenar para poder elevar el trabajo de los consejeros, para destacar esta inversión, ser una mirada de lo que hace el gobierno regional y hay que buscar a forma de un punto de prensa para que se conozca del trabajo del Consejo donde todos pueden participar en esta aprobación.

Consejera Fabiola Pérez, destacar que la aprobación fue bajo diversas consideraciones y se debe emitir un documento para destacar términos generales con lo cales fue aprobado el proyecto.

Presidente del Consejo, Miguel Vargas, deseo hacer una reflexión de la propuesta de Inversiones reiterar que la propuesta de prolongación del Convenio vigente es para ir cumpliendo con el gran objetivo de la región, se pretende dar viabilidad a proyectos aprobados y que no tienen financiamiento, esperando los recursos del GORE. El nuevo convenio ingresó la pasada semana y la propuesta es ambiciosa a siete años, con tres componentes, viviendas, campamentos y espacios públicos y supera los 300 mil millones de pesos no se recuerda otra inversión tan alta. Lo que se ha resuelto en las comisiones es lo del Convenio anterior y es urgente por los proyectos que esperan financiamiento. La equidad es el trabajo de las comunas y son ellas las que deben tener proyectos cosa que hay que trabajar con los Municipios para que se tengan proyectos, Freirina también Huasco tiene n propuestas, en camino Vallenar, algo hace Copiapó, gran cantidad de proyectos al debe se está en la provincia de Chañaral, por ello hay que trabajar en él envié de un plan de trabajo para que todas las comunas pueden tener beneficios y tenemos todos que hacernos cargo, destaca lo relevante del convenio y es necesario que se defina a nivel total puesto que este Convenio nos ha permitido trabajar en la materia habitaciones y por ello es importante el trabajo de todos. Gracias al convenio se han resuelto tareas, nos faltan empresas, es un tema serio, hay empresas que pueden irse a la quiebra y eso significa retrasos.

Agradecer a los consejeros y se tienen aportes significativos, 21 mil millones en materia habitacional y es una contribución para la región para enfrentar problemas serios.

Consejera Fabiola Pérez, tenemos recibido un plan de acceso, es un transferencia de recursos y si fuera eso hay algo que se nos informó. Lo otro es la inauguración de conjuntos financiados por el Convenio y muchas veces no se considera a los consejeros.

Presidente Miguel Vargas, las invitaciones de los proyectos habitacionales las realiza el SERVIU, hay que cuidadosos en lo que corresponde el adjunto que se recibió es por las transferencias que corresponde. Se harán las correcciones.

Régimen Interno y Provinciales Unidas.

Consejero Gabriel Mánquez, señala que las comisiones trabajaron un Programa de inducción a los Consejeros Regionales de Atacama se abordaron diversas temáticas ORD. N° 90 del Administrador Regional. Asisten de la comisión de Régimen Interno los consejeros: Omar Luz, Gabriel Mánquez, Javier Castillo, Juan Santana, y Roberto Alegría, además participan los consejeros, Patricio Alfaro y Fabiola Pérez.

Tabla

Programación de capacitación de los jefes de divisiones del Gore al Core, sobre el funcionamiento de sus respectivas áreas.

En otros. Análisis del Ord, N° 90 enviado por administrador regional.

Con respecto al punto N° 1, se acuerda;

1. Realizar capacitación a los consejeros regionales los días miércoles y viernes por la tarde, a lo menos 2 divisiones del GORE por día, además se incluirá en dicha capacitación los actos de fiscalización que tienen el consejero regional, a cargo del asesor jurídico del CORE.
2. Se acuerda, que, terminada la capacitación, se procederá a estudiar la formación de la Comisión de Salud.

En el punto otros, se analiza el Ord, N° 90 enviado por el Administrador Regional Mario Silva Álvarez, al respecto la comisión acuerda mantenerlo en comisión, debido a que este documento no fue formalmente ingresado al CORE y además no es firmado por el Gobernador. No obstante a ello el presidente de la comisión Régimen Interno, solicitara tener una conversación previa con el Gobernador Regional

Consejera Fabiola Pérez, el tema que la ley establece, es que a los Consejeros se les debe informar que el empleador debe entregar una autorización de doce horas y tres días para desempeñar su trabajo, cada vez que asisto se hace uso de las horas sin goce de sueldo y aprovecho los días administrativos para respaldarme y respaldar a la institución. El colega Igor, tiene que atender público por ello se le complica su trabajo, el sistema se norma y se asume.

Consejero Gabriel Mánquez, hay jurisprudencias al respecto, el equipo jurídico debería verlo con contraloría, se ha observado en el anterior periodo, una consejera, por la contraloría por tener otras actividades y ser director del colegio y tenía que devolver dineros y se acordó que los funcionarios tienen horas de beneficio como descanso compensatorio y por ello el equipo jurídico podía resolver el problema. El consejero Hugo Bugueño se retiró del trabajo por tener otras actividades sin embargo no fue lo que pensaba por ello hay que trabajar en estos temas.

El consejero Gabriel Mánquez, se refiere a la reunión de la comisión para tratar otros temas, se tocaron dos temas, de esta comisión o inversiones, pero hay una preocupación por el gasto de presupuesto regional, que a la fecha debería tenerse un porcentaje mayor, pero no por falta del CORE, es por las unidades técnicas cómo los municipios que son nuevos juntos a sus equipos, es el poder generar gasto presupuestario y acelerarlo por ello hay que trabajar con los alcaldes por lo nuevos proyectos se debe trabajar lo FRIL, con un importante aporte por resolver pequeños problemas en las comunas, el tema es las rendiciones, pro se está trabajando, pero si no se cumple con lo otro, los FRIL deben ser trabajados con los mayores proyectos. Hay pocos proyectos con RS y no se pueden presentar al CORE para financiamiento, es un poco largo el proceso y hoy no se tienen nuevos proyectos, por ello se puede ver compras de terrenos para construir viviendas, hay que trabajar con los alcaldes. Los consejeros deben ser los primeros fiscalizadores, por ello se puede solicitar ver una modificación presupuestaria aprobada en febrero, tenemos los ítem 01 sueldo, compras y lo ve la comisión régimen interno y el 02 con FNDR, y los subtítulos 24 arriba los ve la comisión de inversiones. Hoy se presenta solicitud de modificación de presupuesto y es presentado por el gobernador y aprobado de acuerdo a la ley para presentarlo a la DIPRES y eso se ve en Santiago, hoy se vio una propuesta que tiene que ver con el señor Parada, siempre tiene actitud poco benevolente con Atacama, y siempre señala que no se gasta. Esto tiene que ver con varias partidas, los viáticos del gobernador con un millón 600 mil pesos, y una invitación a La Rioja, los consejeros no tienen problemas, en el caso del gobernador se debe cambiar o modificar, hay cambios a revisar y en el 02 habrá modificaciones y siempre los aprueba el Pleno y luego va a la DIPRES en Santiago, se establecieron varios acuerdos, dialogar con el gobernador por 9 mil millones del convenio vivienda, acuerdo antes del actuar del Consejo y se revisarían cada uno de los convenios y por ello se deben revisar, hay dos convenios, más salud, que no ha resuelto problemas para Chañaral y Huasco y esta minería con 14 mil millones uno de seis proyectos no se desarrolla por no estar generado y por ello hay que verlo con el ministerio para obligarlo a trabajar. Desde vivienda se dice que es convenio firmado por el ministro, lo que se desea es informarnos ya que tenemos responsabilidades solidarias, por lo tanto el punto a seguir capacitaciones que se darán cuenta y la modificación de presupuesto hacerlo en comisiones unidas entre inversiones y régimen interno y hacer una extraordinaria para aprobar que es lo que se desea resolver.

La información de los acuerdos tomados lo da a conocer el consejero Roberto Alegría.

Programación de capacitación por parte de los Jefes de las Divisiones. El segundo tema es en relación con el ORD N° 90, enviado por el Administrador Regional.

Acuerdos de la Comisión.

- ✚ Realizar capacitación a los consejeros regionales los días miércoles y viernes por la tarde, a lo menos dos divisiones del GORE por día, además se incluirá en dicha capacitación los actos de fiscalización que tiene el Consejo Regional, lo que estará a cargo del Aseso Jurídico del CORE.
- ✚ Se acuerda que terminada la capacitación, se procederá a estudiar la formación de la Comisión Salud.

En el punto, Otros se analiza el ORD N° 90 enviado o el Administrador Regional, Mario Silva Álvarez, al respecto la comisión acuerda mantenerlo en Comisión, debido a que este documento no fue formalmente ingresado al CORE y además no es firmador por el Gobernador, no obstante a ello el presidente de la Comisión Régimen Interno, solicitará tener una conversación previa con el Gobernador Regional.

- ✚ Se citara a una Sesión Extraordinaria el día lunes 9 de mayo, para tratar el tema de los viáticos para los funcionarios del GORE, a fin de poder cumplir con los programas, queda fijada para el lunes 9 de mayo a las 16:00 horas una Sesión extraordinaria y a las 15:00 horas reunión de la Comisión Régimen Interno., para tratar este único punto.

Comisión Medio Ambiente.

Informa la Consejera Fabiola Pérez, que se trataron lo temas; Contextualización temática de Medio Ambiente desde la Perspectiva de la Planificación Regional, DIPLADE. Inducción. La exposición estuvo a cargo de la profesional de DIPLADE, Nancy Matus, quien desarrolló el tema considerando los puntos:

- ✚ Cómo funciona el sistema de evaluación ambiental, Instituciones que intervienen y el Rol del Gobierno Regional.
- ✚ Principales desafíos y problemáticas ambientales existentes en la región de Atacama.
- ✚ Como se aborda el tema ambiental desde los instrumentos de planificación territorial y su aplicabilidad.
- ✚ Como es abordado el tema desde los Instrumentos de Planificación Regional y su aplicabilidad (ERDA-Prot- Macrozonificación, uso Borde Costero, Etapa de Desarrollo de cada uno, necesidades actuales para su concreción.
- ✚ Principales desafíos y Problemáticas Medio Ambientales existentes en la Región de Atacama y como se están abordando desde la Institucionalidad.
- ✚ Cómo funciona el sistema de Evaluación Ambiental, Etapas del Proceso, Instituciones que intervienen y Rol del Gobierno Regional al respecto.

Acuerdo.

La Comisión estructurara su trabajo en base a diversas temáticas asociadas a lo medio ambiental, que sean relevantes para la región de Atacama. Entrega de Antecedentes Generales acerca de Proyecto Fotovoltaico Llanos de Marañón.

Una segunda reunión considera una salida a terreno en Vallenar, sector Parque fotovoltaico Llanos de Marañón, donde se considera el impacto medio ambiental donde la DIPLADE realiza conocimiento.

Este parque tiene como objetivo reforzar la matriz eléctrica de 482 megawatts a la generadora para línea transmisión de bajo voltaje. Monto 372 millones de dólares. Vida útil 35 años. Ubicación en sector Vallenar, con 327 hectáreas. Trabajarán en las instalaciones 350 personas y 100 al cierre. Se desea señalar la base que puede tener conflicto en el proyecto, es un estudio de impacto ambiental todo el proyecto se emplaza en sitio prioritario y denominado en libro rojo, se habla de un territorio que es la quebrada del jilguero y forma parte del sitio prioritario. El proyecto está en Vallenar pero cubre una parte del humedal Maitencillo, que es vinculante al río Huasco, hay un pronunciamiento al respecto. Son 517 hectáreas, y forma parte del libro rojo, la zona desierto florido está dentro de los límites. Las indicaciones son presentadas por el titular. Se habla de los humedales el detalle total de lo informado por la profesional de DIPLADE quedan a disposición del Consejo.

Consejera Fabiola Pérez, la región debe cambiar no debemos estar regando con las aguas que necesitamos, para el riego, hay convenios pero se debe tener una propuesta, las medidas que se deben tomar a través de estos datos que se entregan hay que ver los proyectos a financiar como los pastos, ver primero el consumo de las personas y estamos en riesgo por ello hay que ver los sectores más afectados como la agricultura, hay que tomar medidas para seguir desarrollándonos. Se debe considerar lo planteado por los profesionales de DIPLADE.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no parece razonable que estemos trabajando en datos con la estrategia del 2017 estamos en otras etapas actuales tenemos que pensar en la estrategia de desarrollo con mucha participación, se han resuelto los temas administrativo y se puede partir con los trabajos con encuentros en todas las comunas realizar un trabajo para la región dentro de los próximos 10 años.

Consejera Fabiola Pérez lo datos se basan en informes actualizados por la DIPLADE, que nomina la incidencia en las decisiones, pero pasan obligado a pronunciarse por cuanto la estrategia está vigente en forma administrativa y fortalecer la calidad de los pronunciamientos.

Consejero Juan Santana, el agua es un tema pero el medio ambiente es un gran tema universal, se busca en otros mundos, como planetas alternativos a la tierra quizás con pocos años de vida, es una visión extrema, el problema es grave en todas partes y es lo más grave en el país pero más en la región, tenemos nudos complicados es la región con más contaminantes que se lanzan al mar, junto con la región de Antofagasta. El tema del agua con la contaminación minera, hay zonas de sacrificio, temas de energía, estamos con zonas de sacrificio por el país y nos llenamos de paneles solares en toda partes. Este es un tema de preocupación universal y más preocupante en Atacama y estamos muy sueltos de cuerpo, pero poco hacemos por solucionar problemas. En el Consejo al final generamos en comisión hoy sin ningún sentido y es ver lo que pensamos. Los primeros pensadores dijeron el agua, son cuatro los elementos, la energía que es clave y vemos como los proyectos fotovoltaicos, está muy desordenados, y lo que se tiene y se debe ordenar es el tema en la región, cuales son las cosas relevantes estratégicamente, debemos darle más atención, es una tarea para la comisión medio ambiente y se puede hacer algo. Hay inversiones en diversas áreas. Tenemos un problema con el cambio climático, con profesionales para dar el vamos al cambio climático, no se ha informado nada de los avances en este punto.

Presidente del CORE Miguel Vargas, cambio climático más que escases hídrica son los aluviones, no se trata de echar la culpa al gobierno anterior, sería interesante saber y tener un estudio de las cuencas aprobadas. No hay que construir en las cuencas, no se puede, lo que se tiene es la cuenca Paipote y se pueden colocar recursos para trabajar con la DOH, el tranque que se proyecta y reencausar la quebrada, se podría viabilizar proyectos para vivienda. Es bueno no enfocarse con otras zonas las regiones son distintas y si tenemos escases hídrica y se han tomado medidas y se está en mejor pie, con el proyecto de las desaladoras y es un producto de desafíos por largo tiempo, el tema sequía se resolvería desde el mar. Hoy no se puede trabajar la minería por no poder sacar agua de las cuencas.

Se tienen estudios para la planta desaladoras para la zona sur de la provincia de Huasco para resolver el problema de falta d agua en Chañaral de Aceituno, Incahuasi, Cachiyuyo, Domeyko, son inversiones relevantes un desolador significa una inversión de 20 mil millones de pesos y habrá que trabajar para saber de dónde se sacan recursos, hay que ver como se sigue avanzando, el Ministerio de Medio Ambiente está lanzando las gobemanzas hídricas, se ha nombrado un representante, Rodrigo Sáez, conocedor de tema y se participa en conversaciones a nivel nacional. En la provincia de Huasco es la mayor preocupación, es necesidad la seguridad con el recurso hídrico, las plantas temen reparo, pero se tiene que ver que es lo de menos daño y contar con et vital elemento. En lo energético se hizo un trabajo y se debe tener un trabajo más interno, no se puede dar más terreno a las fotovoltaicas, hoy tenemos 5 mil millones de la venta de terrenos para la fotovoltaicas, cuantos proyectos FRIL se pueden crear, financiar obras, es un monto bajo, merecemos mucho más de 5 mil millones, pero se aporta y no se recibe nada a cambio. Debemos pensar en el nuevo trato para Atacama, y partir desde las contribuciones.

Consejero Javier Castillo, el Estado tiene falencias y ojala cambiemos la constitución y actos que son oficiosos dentro de los pocos mecanismo que se tienen, la comisión Medio Ambiente pide a DIPLADE datos y son datos que conocemos y cuando se la discusión del tema agua, hablamos de crear una comisión y se hizo una comisión ad hoc. Este es un tema discutido y hoy seguimos trabajando. Se discutió en Régimen Interno, actos administrativo que se discuten en las comisiones y se traen para ser votadas en el pleno. No podemos seguir discutiendo algo que ya hemos discutido muchas veces.

Comisión Adulto Mayor y Provincial Huasco.

Se ofrece la palabra a la consejera Daniela Quevedo, quien da conocer los acuerdos dela comisión Adulto Mayor. Informa que se realizó un Análisis del programa de Dependencia Severa de la Atención Primaria de Salud en las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco.

Lee los acuerdos el consejero Igor Verdugo.

- ✚ Se solicita información de usuarios con dependencia severa en las distintas comunas de la provincia de Huasco.
- ✚ Que se acuerda realizar una próxima reunión de la comisión en la provincia de Chañaral, con invitación a los encargados de los Programas de Adultos Mayores en cada una de las comunas y localidades.
- ✚ Ver la posibilidad de una pasantía como lo que se hace en la comuna de Alto del Carmen y crearlos en cada una de las comunas de la región por los trabajos con DIDECO y Salud Municipal.
- ✚ Hay un desorden geográfico en la región y generar la posibilidad de un convenio para comprar un camión y adaptarlo para las atenciones en las comunas y lugares apartados.
- ✚ Solicitar a las SEREMI, e incluso SERNATUR, y reunirse para mejorar y tener un compromiso con las comunas para saber de los pacientes con dependencia severa sobre todo adulto mayores.

Comisión Ordenamiento Territorial y Planificación.

Se ofrece la palabra al Consejero Maximiliano Barrionuevo, señala que la Comisión trabajó en el Manual de Procedimientos para Evaluación y Pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de las solicitudes de Concesiones sobre Bienes Fiscales.

- ✚ Aprobar del Ord N°296, de fecha 02 de mayo del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual se solicita aprobar las concesiones que en dicho acto administrativo se señalan, las cuales son:
 - Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por el Servicio de Salud Atacama (expediente N°3CGC8733), cuyo inmueble se localiza en Av. Canal Beagle s/n, costado del SAPU, comuna de Caldera. El objetivo de esta solicitud es para construir un Centro de Salud Mental Comunitario (COSAM).
 - Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por la Corporación de Derecho Privado Alcohólicos Anónimos (expediente N° 3CGC8734), cuyo inmueble se localiza en calle Los Carrera N°251, Módulo 1-1 y J-J, comuna de Copiapó. La concesión se solicita como renovación de una concesión otorgada anteriormente para realizar reuniones y actividades tendientes a obtener la rehabilitación de personas de todas las edades y de diferente condición social y económica.
 - Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal, requerida por el Sindicato de Mineros y Pirquineros de Copiapó (expediente N° 3CGC8735) y cuyo inmueble se localiza a en calle Los Carrera N°251, Módulo F, comuna de Copiapó. La concesión se solicita como renovación de una concesión de uso gratuito otorgada anteriormente para destinarlo al funcionamiento de sede y sala de reuniones para las funciones propias del sindicato.

Se llama a votación para las concesiones solicitadas.

Votación: 14 votos.
 En contra: 00 votos
 Abstención: 01 voto, Patricio Alfaro.

Concluido el informe de las Comisiones del CORE, se procede a tratar el punto de las Invitaciones y ratificaciones para los consejeros que concurrieron a diversas actividades.

- ✚ Aprobar la invitación del Sr. Gobernador Regional de Atacama a la República Argentina en base a la XXII Reunión Plenaria de Comité de Integración ATACALAR, la cual se celebrara en la Rioja, dicha actividad se llevara a cabo los días miércoles 11 y jueves 12 de mayo del presente. Cabe señalar a que dicha actividad asistirán los siguientes consejeros:
 - 1) Javier Castillo
 - 2) Patricio Alfaro
 - 3) Daniela Quevedo
 - 4) Alex Ahumada
 - 5) Maximiliano Barrionuevo
 - 6) Roberto Alegría
 - 7) Hugo Bugueño
 - 8) Fabiola Pérez
 - 9) Fabiola Colman

Votación: 15 votos, votación unánime.

- ✦ Aprobar la invitación que realiza el Sr. Celso Arias Moray el Sr. Miguel Vargas Correa, a la actividad de cierre y workshop del proyecto Hidrogeno Solar, FIC, Producción de Hidrogeno Utilizando Energía Solar Fotovoltaica. Dicha actividad se realizara el viernes 06 de mayo del presente, a las 09:45 horas en dependencias del Museo Mineralógico, ubicado en calle Colipí 333, comuna y ciudad de Copiapó y cuya invitación fue cursada a todos los señores y señoras consejeros.

Votación.

15 votos, votación unánime.

Se analiza y se conversa sobre las jornadas de ATACALAR que se realizan en La Rioja para conocer detalles de las delegaciones que concurren a estas reuniones, señalándose la necesidad de cubrir con asistentes cada una de las 15 comisiones que se han propuesto.

Ratificar las siguientes invitaciones:

- 1) Invitación cierre de proyecto "Levantamiento Arquitectónico crítico de la Casa e Iglesia de la Ex Hacienda Nantoco", cuya actividad se realizó el día 29 de abril del presente, a las 11:00 am, en dependencias de la antigua Hacienda Nantoco y a cuya actividad asistió los consejeros Maximiliano Barrionuevo, Georgette Godoy y Hugo Bugueño.
- 2) Invitación "Segunda participación ciudadana referida a la consultoría de diseño para el nuevo terminal no urbano, comuna de Caldera", cuya actividad se realizó el día martes 03 de mayo, a las 18:00 horas, en dependencias del Centro Cultural Estación Caldera, comuna de Caldera, y a cuya actividad asistió el consejero Maximiliano Barrionuevo.
- 3) Invitación de la Sra. Margarita Flores, alcaldesa de Chañaral, a la mesa de trabajo El Salado, y cuya actividad se realizó el día viernes 22 de abril a las 18:30 horas, en dependencias del teatro municipal y asistió el consejero don Alex Ahumada.
- 4) Invitación del Sr. Gobernador Regional de Atacama y del Sr. Gobernador Provincial de Catamarca, Argentina, al seminario y foro debate "Energías Renovables y Sistemas de Transmisión Eléctrica en la Región de Atacama y Provincia de Catamarca. Una Contribución local en la mitigación del cambio climático". Dicha actividad se realizó el día jueves 28 de abril del presente, en dependencias de Antay Casino Hotel, a la cual concurren los consejeros Roberto Alegría y Hugo Bugueño.
- 5) Invitación del Sr. Cesar Orellana, Alcalde de la comuna de Freirina, a la cuenta pública de la gestión municipal año 2021, la cual se realizó el día jueves 28 de abril, a las 11:00 am. A dicha actividad asistieron los consejeros Juan Horacio Santana, Igor Verdugo, Daniela Quevedo y Patricio Alfaro.
- 6) Invitación del Sr. Marcos López, alcalde de la comuna de Copiapó, a la cuenta pública de la Municipalidad de Copiapó, cuya actividad se realizó el día jueves 28 de abril a las 18:30. Cabe señalar a que dicha actividad asistió don Patricio Alfaro Morales.

7) Invitación del Sr. Cristóbal Zúñiga Arancibia, Alcalde de la comuna de Tierra Amarilla, a la cuenta pública de dicha entidad edilicia, la cual se realizó el día viernes 29 de abril del presente, a las 16.30 horas y a cuya actividad asistieron los consejeros Maximiliano Barrionuevo, Georgette Godoy, Fabiola Colman, Javier Castillo, Patricio Alfaro y Hugo Bugueño.

8) Invitación del Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la comuna de Vallenar, a la cuenta pública de dicho municipio y cuya actividad se realizó el día martes 26 de abril a las 18:00 horas, en dependencias del centro cultural "Víctor Acosta Aguilera". A dicha actividad asistieron los consejeros Igor Verdugo y Roberto Alegría.

Votación: 15 votos, unánime.

Varios.

Consejero Juan Santana, las sesiones se extienden, no soy presidente de comisión pero algunos informes son extensos y se debe conversar para ordenarse en las cuentas y por ello es interesante un trabajo en las comisiones, no presidio comisiones y es interesante ser democrático y hacer un esfuerzo para ayudarnos y merecemos respeto. Hay una experiencia en la cuarta región, que tiene una iniciativa de una Fundación con establecimientos educacionales, planteado por el presidente Boris y que tiene que ver con aguas grises como se aprovechan para reutilizarlas hay iniciativas que involucra a 165 establecimientos y el giro de la región en programa de recuperación aguas grises, especialmente de duchas y lavamanos, donde se separa las agua es una Fundación, se tomó contacto para ver las experiencias de este tipo una iniciativa de la profesora se captan las aguas y llevan a un estanque y luego la usan en riego. En la cuarta región la usan para riego y en Ovalle ocupan el agua gris con un estanque para 5 mil litros y recuperan un 30 por ciento para luego regar árboles. Tenemos cerca de 200 establecimientos y hay un tema de cambio cultural y por ello se presenta esta experiencia, hay notas en la prensa y la Fundación se llama, Un alto en el desierto, y se debe observar e imitar con recursos entre el GORE y SLEP y se puede abrir un camino de trabajo para las aguas y ser un tema educativo y cultural. La fundación señala que puede venir a la región y presentar la iniciativa.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, el tema es como transformamos esto en acción puede ser un proyecto, a lo mejor de poca inversión y se puede participar hay que acordarlo como proyecto con el Slep y hacerlo, hay experiencias es un emprendimiento por la ocupación de agua grises en las viviendas, se puede incorporar para recuperar aguas, hay que comprometerse y hacerlo, implica transformar la idea en proyecto.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, es un tema, debemos lograr recursos y acercarnos al mundo privado, como a la vez lograr que los edificios públicos con un pequeño programa para este tipo de proyectos, hay experiencias y se puede lograr con gran beneficio, esto se puede hacer siempre que los edificios sean públicos. Mi experiencia es personal con el agua de la lavadora se riega el jardín.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se puede pensar en estas tecnologías para el mejoramiento y hacer realidad la ocupación de aguas grises.

Consejero Roberto Alegría, se realizó una reunión en la provincia de Huasco, se consultó al encargado en la comuna de Alto del Carmen, por un proyecto sobre adultos mayores, ellos señalaron que no tenían idea, se destinaron recursos y es preocupante, la consulta es saber si los recursos llegaron al municipio que es lo que sucede, quien es responsable.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, es un proyecto y responsable el Servicio de Salud. Tenemos una mala difusión de los programas y proyectos el ejecutor del programa es el Servicio de Salud Atacama se consultara.

Consejero Patricio Alfaro, mi tema varios es para hacer ver mi molestia en el día de hoy, las actividades que se desarrollaron en Chañaral se enmarca en la licitación para construir el Centro Deportivo en lo personal me hubiese gustado estar presentes en la ceremonia, se ha trabajado con los dirigentes de Chañaral y no fuimos considerados, se debe ver si es una consulta con el Delegado, en lo personal me gustaría haber estado presente, tampoco fue invitado el consejero Ahumada, es del convenio para licitar las obras.

Presidente del CORE Miguel Vargas, lamenta no haber estado y no fuimos considerados, en las invitaciones por lo que un tema para la región.

Consejero Javier Castillo, es para marcar, los consejeros de Vallenar deben tener derecho a taxi era un beneficio por esta misma razón de los traslados. Lo tuvieron antes y era y estaba justificado.

Consejera Georgette Godoy, solicita a la secretaria ejecutiva de cómo se gestiona esta.

Consejero Hugo Bugueño, una vecina del sector Villa Cordillera, ha estado preocupada y a la vez informando a quien corresponda al Delgado Presidencial o Gobernador se puede referir a los siguientes temas, hay un centro deportivo abandonado y allí ingresan camiones para botar basuras y hay ocupaciones ilegales, como ocupas, los vecinos están preocupaos y a la vez hay recursos y duele ver el abandono del sector y son varias las canchas abandonadas, por ello se solicita dar una mirada a los responsables de estos sectores deportivos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, recomienda una reunión con los organismos del sector para ver los comodatos entregados y hacer exigencias, hay fuentes para reponer con fondos regionales para solucionar y hay alternativas, coordine usted mismo un plan con los vecinos de su sector.

Consejero Patricio Alfaro, está confundido el consejero, en el sector a que se refiere esta en comodato con los Atletas Seniors, ellos tiene impecables el sector y además entrenan el Club Alicanto, hay una preocupación y seguimiento y se invita al consejero para conocer el comodato es para Atletas Seniors, antiguamente el club Manuel Rodríguez iba a hacer un complejo deportivo quizás allí sea el problema, hay además un problema con emanaciones de agua y esto radica en una plaga de zancudos.


Consejero Igor Verdugo, respecto a la solicitud por las listas de espera en Vallenar hoy se han comunicado e informaron que y se aprobaron dineros para el programa de 33 mil horas y se aplicara en Chañaral y Copiapó, hay que tener preocupación de nuestra parte para solucionar problemas a los vecinos y corresponde felicitar Servicio de Salud por lo rápido de solucionar este problema.

No hay otras intervenciones y se cierra la Sesión del Consejo regional a las 19:50 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 09/2022 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.




MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA




JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA